



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0245**

---

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la inauguración de la mesa de trabajo “Políticas Públicas para el Control del Tabaco”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias, diputada Maricela Contreras.

Muy buenas tardes a todas y todos aquí presentes. Diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que es el órgano de gobierno del trabajo de éste órgano legislativo.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb... ¿No tenemos al diputado Íñiguez, verdad? Que se disculpó por algún compromiso, una tarea fuera de la Ciudad, que es el presidente de la Comisión pero está muy atento a lo que acá hagamos, de la Comisión de Salud, me refiero.

Doctor Eduardo Lazcano Ponce, doctora María José Martínez Ruíz, doctora Adriana Blanco-Marquizo, doctora Nora Arias -hacía rato que no la veía físicamente-, doctor Raúl Martín del Campo.

Yo quiero empezar agradeciendo y, desde luego, amigas y amigos todos aquí presentes, yo agradezco la oportunidad, en primer lugar, para participar en esta parte inicial de esta mesa de trabajo intitulada Políticas Públicas para el Control del Tabaco, que organiza el Frente de Legisladores por Un México Libre de Humo de Tabaco, y que, desde luego, las organizaciones de la sociedad civil, múltiples y muy representativas, aquí presentes el día de hoy están, lo entendemos así, en esta misma línea, en esta misma tesitura.

En especial, por supuesto, agradezco a la diputada Maricela Contreras y a mi amigo el doctor Mondragón, Comisionado Nacional contra las Adicciones, por la invitación que nos han hecho para participar en este evento.

Desde luego, hay que decir que nos anima cerrar filas en este propósito al que se ha referido la diputada Maricela Contreras, porque hay que asumir con toda responsabilidad, que el tabaquismo representa uno de los más grandes problemas de salud a nivel mundial.

Es, según la Organización Mundial de la Salud, la principal causa prevenible de muertes, discapacidad y enfermedades, ya que la mitad de las personas que consumen tabaco, mueren por enfermedades asociadas a dicho consumo.

De acuerdo con datos de la propia Organización Mundial de la Salud, al año mueren -por lo menos- 6 millones de personas por causas atribuibles al consumo de tabaco y a la exposición a su humo.

Más preocupa cuando la misma OMS estima que para el 2030 esta cifra podría alcanzar, si no se toman las medidas adecuadas para atender esta realidad, a cerca de 8 millones de personas en esa situación.

En México, desde luego (y por eso estamos aquí), esa situación es también preocupante. El INER, el Instituto Nacional para las Enfermedades Respiratorias, estima que aproximadamente 11 millones de personas en nuestro país consumen tabaco, y si tomamos en cuenta los datos que nos da la propia UNAM, que señalan que el tabaquismo es el causante del 30 por ciento de los casos de cáncer en México, pues nos podremos dar una idea de lo que esta situación, este fenómeno ocasiona.

Por ello, celebro la creación del Frente de Legisladores Por un México Libre de Humo de Tabaco.

Ya lo ha referido la diputada Maricela Contreras de cómo aquí, en el ámbito legislativo, se ha ido avanzando en el diseño de políticas públicas, que hay una Ley General para el Control del Tabaco (que viene desde 2008), y que hoy es necesario que -y entiendo que esta reunión servirá en mucho para ello- debemos incorporar elementos que permitan el enriquecimiento con esta visión de lo que, en la

actualidad, significa el fenómeno del tabaquismo, el consumo del tabaco y sus consecuencias en nuestro país, en una situación muy amplia de la sociedad, que produce -desde luego- enfermedades mortales.

Y que sabiendo, además que, por ejemplo, la Ciudad de México ha sido muy representativa en identificar la prohibición de lugares públicos libres de humo, hay otras diez entidades también; pero no está contemplado esto en la Ley General de Salud, y tendríamos entonces que ver de qué manera avanzamos en lograr que esto se dé.

El año pasado, a propósito de buscar controlar y atender este asunto como un asunto de salud pública, se invirtieron aproximadamente más de 60 mil millones de pesos, para tratar las consecuencias del consumo de tabaco y, sin embargo, seguimos teniendo un alto índice de mortalidad al respecto.

Y es cierto, siempre aducimos que nuestro país vive, especialmente hoy, una situación complicada en el manejo de sus finanzas públicas por todo lo que ya sabemos; pero no podemos en modo alguno, desde nuestro punto de vista, dejar de atender prioridades de salud pública, como es particularmente ésta relacionada con el tabaquismo.

Por ello, también la importancia de sensibilizar a la población en torno a los daños a la salud y sobre la contribución del comercio ilícito que permite la accesibilidad al tabaco, en particular, de los más jóvenes que recurren a consumir este producto por cuestiones económicas.

Se ha señalado por diversos especialistas, la necesidad de que los fumadores sepan que la adicción al tabaco les resta entre 12 y 15 años de vida; que es un problema de salud pública grave, por lo tanto, sobre todo entre adolescentes y adultos jóvenes y mayores.

Entonces, la importancia de esta mesa de trabajo es de una enorme trascendencia. Nosotros estaremos -diputadas, diputados presentes- estoy seguro que el diputado César Camacho está en la misma línea, a nuestros amigos de Conadic, de las distintas instituciones que hoy nos acompañan, ténganlo por seguro que estaremos muy pendientes a las conclusiones a las que puedan llegar y que podamos estar en

condiciones de incorporar las reformas que se requieran y hacerlo con la prontitud que el caso nos urge y que amerita.

Yo felicito la organización de este evento y les reitero la bienvenida a todas y todos aquí a este recinto parlamentario de San Lázaro.

Muchas gracias.

-- ooOoo --